REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 500 /2012

Concepción, 05 de Diciembre del 2012.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO Nº 19/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMISAS"

VISTO: La necesidad de realizar modificaciones del Contrato Nº 19/2012 a solicitud de la Secretaría Administrativa.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y a más del dictamen de Asesoría Jurídica.

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Autorizar la firma del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato Nº 19/2012 – Adquisición de Cubiertas y Camisas con la Firma **"CASA J. GOMEZ S.R.L."**, por un monto total de Gs. 8.733.000 (Guaraníes Ocho millones setecientos treinta y tres mil) incluidos todos los impuestos.

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Lic. Félix A. Pérez, Secretario General Interino**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO · Concepción ·

LIC. FÉLIX A. PÉREZ
Secretario General Interino.

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador.